



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR DE ESCALONA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2023 aprobó con carácter inicial, por unanimidad de los asistentes, la modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales y Bienestar Animal, del municipio de El Casar de Escalona (Toledo).

Lo que se somete a información pública por el plazo de treinta días, a fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones o reclamaciones que considere oportunas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, indicando que el expediente en cuestión se encuentra, a efectos de consulta, en la Secretaría del Ayuntamiento de El Casar de Escalona, sito en la Plaza del Ayuntamiento, 1 de este municipio.

En El Casar de Escalona, a 18 de septiembre de 2023.- El Alcalde, Israel Roberto Pérez Jiménez.

Nº. I.-5156